

**ACTA N° 617.-** En la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERÍA:** Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de abril, siendo aprobado sin observaciones.

**DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO Y PROTESORERO (según lo establecido en el art. 51º del Estatuto):** Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo para ocupar el cargo de Secretaria, a la Sra. María Luisa Novoa; como Secretaria de Actas a la Sra. Giselle Ivana Lunati Calvo; como Tesorero al Cr. Marcelo Alejandro Paredes y como Protesorero al Sr. Jorge Ariel Santos. Siendo aprobadas dichas propuestas por unanimidad.

**DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS (según lo establecido en el artículo 20º del Reglamento)** El Sr. Presidente convoca a los Delegados a integrar las Comisiones Internas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º del Reglamento, siendo designados los miembros de las siguientes Instituciones.

**a) Estatuto y Reglamento:** Capital Chica; C. de F. Gonnet; Meridiano V; Reconquista; Hogar Social; Astillero Río Santiago; Sud América; Juventud; Círculo Marchigiano y Universitario,.

**b) Afiliación y canchas:** Villa Elisa; Universal; Deportivo La Plata; Los Hornos; Mayo; Atenas y Banco Provincia.

**c) Concurso, Fichaje y Habilitación de Jugadores:** Estrella de Berisso; U.N.L.P; Tolosano; Unidos del Dique; Unión Vecinal; Universitario y Platense.

**d) Seleccionados de la Asociación:** Hogar Social; Náutico Ensenada; C.E.y.E; Estudiantes; Villa San Carlo; Círculo Policial y Atlético Chascomús.

Dichas designaciones son aprobadas por unanimidad.

El delegado del Club Náutico Ensenada consulta por la Comisión de Competencia. El Sr. Presidente responde que las comisiones que deben ser constituidas por estatuto son las designadas en esta reunión de Consejo Directivo, pero que se pueden poner en funcionamiento nuevas comisiones como la propuesta. A su vez, pide el compromiso de todos los delegados para lograr poner en funcionamiento de manera activa todas las comisiones.

**NUEVOS ARANCELES A PARTIR DE MAYO 2024:** El Sr. Presidente introduce el tema a tratar aclarando que los aranceles anteriores estaban vigentes hasta el 30 de abril, motivo por el cual corresponde actualizar los mismos a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de julio inclusive, habiéndose estimado el incremento en un 30%, con la aplicación de bonificaciones.

Acto seguido el Sr. Tesorero manifiesta que los distintos aranceles de la asociación sufrirán un incremento del 30% hasta el 31/07/2024, detallando

también una escala de pagos mensuales, en la cual se aplicarán bonificaciones a las instituciones que abonen sus aranceles según el siguiente cronograma: Pago hasta el día 31/05/24 descuento del 20%, pago hasta el día 30/06/24 descuento del 10%, y a partir de esta última fecha y hasta el 31/07/2024 se aplica el valor completo de cada ítem. No se incluye en este cuadro de bonificaciones los pases de jugadores, los cuales se abonan al momento de realizar el trámite.

El Sr. Morales pregunta por las deudas que mantienen algunos clubes, luego de un intercambio de opiniones se acuerda esperar hasta el 31 de mayo para que los clubes que tengan deudas del ejercicio anterior puedan abonarlas, en caso contrario se aplicarían las sanciones previstas estatutariamente.

**TORNEOS ZONALES:** El Sr. Presidente informa que el sábado 18 de mayo las Selecciones Femenina y Masculina viajarán a la ciudad de Zárate para disputar el Torneo Zonal de la Categoría U15, para las mencionadas delegaciones se contratará un seguro adicional para jugadores y cuerpo técnico. También solicita la colaboración para el sábado 25 de mayo que le corresponde a nuestra Asociación la organización del Torneo Zonal de la Categoría U17 Femenino y Masculino, cuyos partidos que se disputaran en las canchas del Club Atenas las Selecciones Masculina y en el Club Universal las selecciones femeninas. Por tal motivo se acuerda convocar una reunión para el lunes 20 de mayo con el fin de conformar una comisión para colaborar en la organización de dicho evento.

**CAMPUS DE INVIERNO:** El Señor Presidente confirma que el Campus de Invierno se realizara en las instalaciones del Club Atenas, los días 15 y 16 de julio para el Primer Grupo y el 17 y 18 de julio para el Segundo Grupo. También informa que el arancel del Campus se podrá abonar en tres (3) cuotas

**CERRAMIENTO DE LA CANCHA DEL CLUB EL PATO:** El Sr. Morales pide que se solicite a las autoridades del club que realicen el cerramiento de la cancha. El Sr. Presidente trasladara dicho solicitud a los responsables de dicha institución.

**PARTIDO MACABI vs UNIDOS DEL DIQUE:** Se informa que el Consejo Ejecutivo al tomar conocimiento de la situación ocurrida en el encuentro que disputaron ambas instituciones en la Categoría U-23, se ocupó de inmediato en comunicarse con las autoridades de ambas instituciones con el fin de convocarlos a una reunión entre las partes, de la cual surgió un acuerdo firmado entre los mismos pidiendo el uso responsable de las redes sociales.

Siendo las 20:45 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.